

EXP-UNC:0061641/2014

VISTO:

El requerimiento de iniciar nuevamente los plazos para la realización de la elección complementaria para cubrir la vacante del representante suplente del claustro docente de esta Facultad ante el Honorable Consejo Superior. Y

CONSIDERANDO:

Que por Res. del H.C.S. Nro. 1342/14 se acepta la renuncia de la consiliaria suplente Mgtr. Silvia Servetto EXP-UNC:58526/2014.

Que atento a los feriados del mes de diciembre no se da cumplimiento al cronograma electoral oportunamente propuesto.

Que a fin establecer un nuevo cronograma electoral corresponde dar intervención a la Secretaría Electoral del Rectorado.

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DEJAR sin efecto la resolución decanal Nro. 2/15.

ARTÍCULO 2° SOLICITAR a las autoridades universitarias el llamado a elección para completar el mandato de consiliario docente suplente de esta Facultad ante el H.C.S., según el cronograma que disponga la Secretaría Electoral del Rectorado.

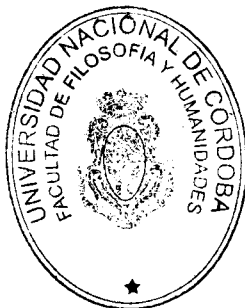
ARTÍCULO 3° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 05 FEB 2015

RESOLUCIÓN N° 0018

PJG


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES